



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

##### *Exposición de la cuenta general del ejercicio de 2017*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 19 de junio de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. El expediente se halla de manifiesto en el Ayuntamiento y puede consultarse de lunes a viernes (salvo inhábiles) de 9 a 14 horas.

En Castrojeriz, a 19 de junio de 2018.

La Alcaldesa,  
María Beatriz Francés Pérez